

EL MISTERIO DE LA  
CASA CAMPBELL

NIGROMANCIA

FABIO PARRA GALVIS



*Fabio Parra Galvis*



*Nigromancia*



*Creo que todos tenemos un poco de esa bella locura que nos  
mantiene andando, cuando todo alrededor es tan  
insanamente cuerdo.*

JULIO CORTÁZAR

 Lectores

 @lec.tores   
Tik Tok

 @lectoresctgncol

 Lectores Cartagena Colombia

## 1

*... Mientras conversábamos escuchamos un ruido extraño que venía de afuera de la cabaña. Lucho se puso alerta, agarró su linterna y activó su revólver, se levantó de la silla y cuidadosamente se asomó por la ventana, pero no vio nada. Decidió salir, sin querer había dejado la puerta de la entrada de la cabaña abierta cuando ingresamos y mientras se dirigía hacia ella para cerrarla apareció de la nada, en el umbral, una sombra amenazante que flotaba y se acercaba sigilosamente hacia la habitación.*



Lucho quedó paralizado. Me percaté de la situación cuando escuché un golpe seco contra el suelo y el sonido tenebroso del rodar de su linterna en el piso. Salí y lo

encontré tirado, un hilo espeso de sangre bajaba por su nuca, lo arrastré como pude y lo llevé a su habitación para acostarlo en la cama y así limpiarle la herida. Mientras tanto no se me ocurrió más que llamar a la policía desde el teléfono fijo de Lucho. Los uniformados llegaron al rato y comenzaron a hacer preguntas, les intenté explicar lo sucedido, pero no me tomaron en serio y solo pidieron los números de nuestros padres para informarles de la situación y así pasaran a recogerlos. Más tarde Lucho recobró el conocimiento y nos contó lo que había visto al salir al pasillo.

Papá no contestaba su teléfono, había salido para el aeropuerto a recoger a mi hermana que venía de vacaciones y no nos dijo nada, se metió de sorpresa. Sí, tengo una medio hermana llamada Sandra, se fue a estudiar medicina a Cuba y se quedó trabajando en la isla, por lo que muy poco venía a Colombia y cuando lo hacía era por un par de semanas como mucho. Papá tuvo a Sandra con otra mujer, muchos años antes de conocer a mi mamá, sin embargo, nunca fue rechazada por nuestra familia y cada que venía nos traía regalos. Se ganó una beca para estudiar medicina y por eso se trasladó hasta La Habana. Llegó a la isla con grandes expectativas y con mucha incertidumbre, pues siempre se hablan horrores de Cuba, de su gente, de sus tradiciones, de su sistema económico y social, en fin. Estaba muy predisposta porque no hacían más que meterle miedo con cuentos raros.



Un día me contó que al llegar a la isla los repartieron en grupos de treinta estudiantes, más o menos, y a cada grupo le asignaron su respectivo tutor, ipso facto los vacunaron, a ella le faltaban unas tres vacunas que de inmediato empezaron a aplicárselas. A los estudiantes que presentaron síntomas extraños los aislaron y los trataron de las mil maravillas para que pudiesen estar en óptimas condiciones antes de empezar a estudiar. Una semana después inició el premédico, pero no solo aprendían sobre medicina, también les enseñaron historia cubana y turismo, aprendieron así sobre las tradiciones de la isla.

No obstante, les prohibieron (a los extranjeros) ser parte de organizaciones estudiantiles y participar políticamente en cualquier cosa durante su estadía en Cuba. Todos los extranjeros contaban con visa residencial temporal, lo que les servía, entre otras cosas, para obtener beneficios que solo poseen los cubanos, como por ejemplo descuentos estudiantiles y turísticos.

Sandra me decía que nunca la manipularon, que jamás le lavaron el cerebro con el sistema económico y social cubano, por el contrario, el apoyo del gobierno era excelente; contaban con computadores y Wifi, y todos los meses le llegaba una dotación completa con utensilios de estudio y de aseo personal, así como uniformes. También les suministraban café. Los estudiantes podían usar la biblioteca de la universidad cuando quisieran, así como los escenarios deportivos, la única condición era que debían cumplir no solo con su calendario académico, sino también con el mantenimiento y el aseo de las instalaciones. Asimismo, tenían derecho a transporte desde sus residencias hasta las áreas comunitarias donde se desarrollan las prácticas.